

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de marzo de 2019
P.I.E. N° 058/2019-2020



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Viceministro de Seguridad Ciudadana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe detalladamente y mediante documentación idónea, sobre el número de cumbres nacionales referentes a la Seguridad Ciudadana, que fueron realizadas desde el año 2006 a la fecha (año 2018), indicando si previamente a estos eventos se desarrollaron cumbres departamentales, municipales y/o regionales.--- **2.** Informe de manera detallada, sobre los temas bases que se abordaron en las cumbres nacionales de Seguridad Ciudadana, desarrolladas en el Estado Plurinacional de Bolivia, indicando cuáles fueron los criterios de orden técnico y legal que se utilizaron para determinar las mismas y si en esta decisión participaron entidades públicas del Estado (en los diferentes niveles de gobierno) y/u organizaciones sociales; de ser positiva su respuesta, señale detalladamente los mismos.--- **3.** Informe de manera detallada y mediante la debida documentación, sobre los resultados y conclusiones generales y específicos de cada una de las cumbres nacionales de Seguridad Ciudadana desarrolladas hasta fecha (gestión 2018), indicando minuciosamente las acciones, proyectos y/o estrategias que se adoptaron para materializar tales extremos; asimismo, señale si se elaboraron instrumentos normativos entre el gobierno nacional, las entidades territoriales autónomas en atención a las conclusiones de las cumbres referidas.--- **4.** Informe detalladamente sobre el número de entidades públicas y/o privadas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y personas particulares a las cuales se les cursó invitación para su participación en las cumbres nacionales de Seguridad Ciudadana, desarrollados hasta la fecha (gestión 2018).--- **5.** Informe detalladamente sobre el número de personas que participaron en cada una de las cumbres nacionales de Seguridad Ciudadana, desarrollados hasta la fecha (gestión 2018); asimismo, indique si las personas que participaron de dichos eventos fueron representantes de entidades territoriales autónomas, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y/o privadas, etc.--- **6.** Informe de manera detallada, si para la participación de las cumbres nacionales de Seguridad Ciudadana, desarrolladas hasta la fecha (gestión 2018), se estableció algún mecanismo de acreditación, y si las mismas fueron efectivas para verificar la legalidad y legitimidad de sus representaciones en dichos eventos.--- **7.** Informe

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

detalladamente y con debida documentación de respaldo, si la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana, presidida por su autoridad, fue coordinando en las reuniones programadas, la ejecución efectiva de las políticas, planes, programas y proyectos a nivel nacional, para la prevención en materia de seguridad ciudadana o en su caso tuvo inconvenientes en cuanto al mismo. Asimismo, indique si se convocaron a participar de las reuniones a los órganos del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Policía Boliviana, Fuerzas Armadas, Ministerio Público y otras instituciones públicas y privadas, señalando cuáles fueron los resultados y conclusiones de los mismos.--- **8.** Informe detalladamente si la cartera ministerial que su autoridad dirige, consideró la pertinencia de conformar una comisión que tenga por objeto realizar el seguimiento a los resultados y las conclusiones de las cumbres nacionales de seguridad ciudadana realizadas hasta la fecha (año 2018); de ser positiva su respuesta, indique minuciosamente las actividades y acciones que llevó adelante la comisión de referencia, así como los resultados que se alcanzaron hasta la fecha.--- **9.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si para el desarrollo de las cumbres nacionales de Seguridad Ciudadana realizadas a la fecha (año 2018), se tomó en cuenta como participantes a la Coordinadora Nacional por el Cambio – CONALCAM; en caso de ser positiva su respuesta, señale los nombres de las personas participantes representantes de la citada coordinadora y el detalle de las cumbres que participaron.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 17 de julio de 2019
CITE: MG - DESP Nº 1300/2019



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Hermano Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP- N° 042/2019-2020 y la PIE No. 058/2019-2020 tengo a bien elevar a su conocimiento el Informe MG-VMSC-DGSCPD-USC- N° 100/2019 del Viceministerio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno que atiende la Petición de Informe Escrita formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este motivo, le hago llegar un cordial saludo con las consideraciones más distinguidas.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/F 52/ABP
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado: 12 fojas
HR 148654

